

CAMARA DE APELACIONES

Dentro de los autos caratulados "JOSE COSTANTINI S.A. c/ANNIBALI MARIO A. y Ot. s/Indemnización de Daños y Perjuicios", Expte. N° 500/07, actualmente en trámite ante esta Sala Cuarta de Apelaciones en lo Civil y Comercial de esta ciudad se ha resuelto citar por medio de edictos a los herederos o representantes del codemandado fallecido Mario Anníbali a comparecer a estar a derecho dentro de los presentes en el término que vencerá a los cinco días posteriores a la última publicación de este edicto (Art. 73 Ley 5531) y bajo los apercibimientos de rebeldía. Publíquese por tres veces. Rosario, 15 de diciembre de 2009. Adriana R. Farrando, secretaria.

§ 11 90293 Feb. 1° Feb. 3

JUZGADO FEDERAL

El Sr. Juez Federal del Juzgado de 1ra. Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Alberto Zucchi, Secretaría "B", Dra. Andrea Gimeno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Andrada Santos Sixta, D.N.I. N° 5.557.620, con domicilio en Pje. Agrelo 1321 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados CARNERO SABOL ALBERTO ANTONIO c/ESTADO NACIONAL s/Reajuste de haberes, Expte. N° 85095. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Rosario, 6 de Noviembre de 2008. Atento lo manifestado, procédase a la citación de herederos conforme lo dispuesto en el Art. 53, Inc. 5 del C.P.C.C.N. Fdo: Carlos Vera Barros (Juez Federal Subrogante). Rosario, 27 de Noviembre de 2009. Andrea Gimeno, secretaria.

§ 11 89980 Feb. 1 Feb. 2

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: "CHIAVASSA MARIA ISABEL c/FARABELLI JORGE EDGARDO s/Demanda de Filiación", Expte. N° 2126/03, se ha designado fecha de realización de la prueba de ADN para el 1° de Febrero de 2010 a las 11,30 hs., en el domicilio sito en calle Rueda 1249 de Rosario a la cual deberá concurrir el demandado Sr. Jorge Edgardo Farabelli, D.N.I. 12.700.118. Rosario, 28 de Diciembre de 2009. Edgardo M. Bonomelli, secretario.

§ 11 90169 Feb. 1° Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegio de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de Rosario, en autos ZULOAGA ARANALDE, ISABEL y Otra c/VELIZ JUAN CARLOS y Otros s/Indemnización Integral por Daños y Perjuicios, Expte. N° 1.731/07, el secretario que suscribe hace saber al demandado, Sr. Juan Carlos Veliz, que ha sido declarado rebelde mediante auto N° 3247 de fecha 26/11/09 y se le ha dado por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, 16 de Diciembre de 2009. Liliana I. Bastianelli, secretaria.

§ 11 90049 Feb. 1° Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Trámite Dr. Víctor J. Moneta del Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil de Responsabilidad Extracontractual de la 2° Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, la Secretaria que suscribe, Dra. María Paula Ravena, hace saber que en los autos: KREIMER ESTHER y Otro c/ASOCIACION ROSARINA DE OSTOMIZADOS s/Ejecución Individual de la Sentencia de Apremio, Expte. N° 2694/09 se cita de remate a la Asociación Rosarina de Ostomizados a fin de que dentro del término de tres días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Como recaudo se transcriben las providencias que así lo disponen: "Rosario, 6 de octubre de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder acompañado que se agrega, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción de apremio que expresa. Cítese de remate a la demandada bajo la prevención de que si no opone excepción legítima dentro del término de tres días, se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite. Notifíquese por cédula. Expte. N° 2694/09. Fdo: Dr. Víctor Juan Moneta, (Juez); Dra. María Paula Ravena (Secretaria)". Rosario, 2 de noviembre de 2009. Atento lo solicitado cítese por edictos al demandado Asociación Rosarina de Ostomizados para que comparezca a estar a derecho, por sí o

por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley, publicándose los mismos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Expte. N° 2964/09. Fdo: Dr. Víctor Juan Moneta (Juez); Dra. María Paula Ravena (Secretaria). Lo que se hace saber a sus efectos. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en razón del beneficio de litigar sin gastos de que gozan los actores. Rosario, 17 de Diciembre de 2009. María Paula Ravena, secretaria.

S/C 90079 Feb. 1° Feb. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Luis Alberto Ramunno, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE RIMINI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90718 Feb. 1° Feb. 12

La Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: "ACOSTA SILVINA FERNANDA s/Propia Quiebra". Expte. N° 1278/09 se ha dictado la Sentencia N° 3386 de fecha 21 de diciembre de 2009 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Srta. Silvina Fernanda Acosta, D.N.I. N° 25.079.483, con domicilio real en calle Catamarca N° 2724, Piso 2, Dpto. A y legal en calle Córdoba N° 1365, Piso 5, Of. 1, ambos de Rosario. 2) Oficiase a efectos de la anotación de la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes (Reg. de la Propiedad Inmueble, Nac. del Automotor, de Procesos Universales, etc.). 3) Oficiase al S.C.I.T. para que informe si existen bienes a nombre de la fallida. 4) Ordenar a los representantes de la fallida y a los terceros, en su caso, que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 5) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 7) Oficiase a los organismos pertinentes a efectos de interceptar la correspondencia de la fallida y entregarla a la Sindicatura. 8) Tener por constituido domicilio procesal en el lugar indicado ut supra. 9) Oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Aeronáutica y Policía Federal Argentina a efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 10) Procédase a la realización de los bienes de la deudora por intermedio de martillero, oficiándose a efectos del sorteo correspondiente. 11) Proceda inmediatamente la Sindicatura a efectuar la incautación de los bienes con la intervención del Oficial de Justicia. 12) Oficiase a la Excma. Cámara para que se proceda al sorteo de Síndico, el que pertenecerá a la lista de la categoría "B". El presente corresponde al tipo legal de un pequeño concurso (Art. 288 L.C.Q.). 13) Fijar hasta el 10/3/10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. 14) Fijar para la presentación del Informe Individual por la Sindicatura el 28/4/10. 15) El Informe General podrá ser presentado por la Sindicatura hasta el 14/5/10. 16) Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C.Q. Oficiase a los Juzgados para hacer saber la presente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marta Gurdulich, Juez; Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 22 de diciembre de 2009. Publíquese sin cargo. Jéssica M. Cinalli, secretaria.

S/C 90022 Feb. 1° Feb. 5

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/SARTOR LUIS GUILLERMO s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 329/08, ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada Luis Guillermo Sartor, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo los apercibimientos de ser declarado rebelde y de continuar el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 23 de diciembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 11 90025 Feb. 1° Feb. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos: "BANCO MACRO S.A. c/SIERRA FELIPE A. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 742/08, ha dispuesto por decreto de fecha 15 de Octubre del 2009 declarar rebelde al Sr. Felipe Adolfo Sierra, y proseguir el juicio sin su representación, atento a no haber comparecido a estar a derecho. Fdo. Dra. Marta Gurdulich, Juez; Dra. Jessica M. Cinalli, Secretaria. Rosario, 21 de diciembre del 2009. Jessica M.

Cinalli, secretaria.

§ 11 90021 Feb. 1° | Feb. 3

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "ABRAMOVICH CARLOS GUSTAVO s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", Expte. N° 1733/04; mediante Resolución N° 3385 de fecha 23 de diciembre de 2009 se ha declarado la quiebra de Carlos Gustavo Abramovich, con domicilio en calle Bv. 27 de Febrero 1524 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; D.N.I. N° 13.958.897. Que se fijó el día 12/3/10, como fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso preventivo y anteriores a la quiebra presenten los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 29/4/10 para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 10/6/10, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico actuante en autos es el C.P.N. Marcelo Covella, con domicilio legal en calle Pte. Roca N° 825 Piso 5° Of. 5 de Rosario. Rosario, 28 de Diciembre de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

S/C 90051 Feb. 1° Feb. 5

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2° Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña ANTONIA PIERUCCI, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de diez días para hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en hall de Tribunales. Rosario, 30 de Diciembre de 2009. Néstor O. García, secretario.

§ 15 90623 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña NELIDA MARIA PIERUCCI, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de diez días para hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario "BOLETIN OFICIAL" y en el hall de Tribunales. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 90622 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos: "SPRETZ JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. 869/02, la sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de acuerdo a los pautas del Art. 218 L.C.Q., todo lo que se pone de manifiesto por el término de ley. Así mismo se ha regulado los honorarios del síndico C.P.N. Spitale en \$ 3.000 con más aportes de Ley, del patrocinante de la Sindicatura Dr. Raúl Oscar Dassie en \$ 600 con más aportes de ley y del apoderado de la fallida Dr. Eduardo Víctor Cerino en \$ 1.000 con más aportes de ley. Publíquese edictos sin cargo por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21 de Diciembre de 2009. Jorge Scavone, Juez, Elvira Sauan, secretaria.

S/C 90066 Feb. 1° Feb. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Bartolo Díaz, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "DIAZ BARTOLO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 647/09. El presente edicto se publicará sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por el Sr. Defensor Alberto Mario Planas, a cargo de la Defensoría Civil N° 4. Rosario, 16 de Noviembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 90090 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Stekelberg Abraham, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1386/08. "STEKELBER ABRAHAM s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2130/08. Rosario, 27 de Noviembre de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 90048 Feb. 1° Feb. 12

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELENA DINA TEDESCO y de don GUILLERMO OSCAR CALDERON, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante en suplencia.

§ 15 90024 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaria de la Dra. Patricia N. Glencross, en los autos: "LOPEZ HECTOR s/Sucesión", Expte. N° 1355/09, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR FRANCISCO LOPEZ, por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C. reformado por Ley 11287. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 90083 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición de la Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: BULIOTTI ANGELA CATALINA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión", Expte. N° 1026/09. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Angela Catalina Buliotti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15 90050 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se saber a los interesados que en los autos caratulados: "LENTINI FRANCISCO s/Quiebra Directa Necesaria", Expte. 1003/08, mediante sentencia n° 3919 de fecha 22 de Diciembre de 2009, se ha declarado la quiebra de Francisco Antonio Lentini, titular del L.E. N° 5.986.214 con domicilio real y domicilio ad litem en calle Gálvez 1156 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijaran por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 90103 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "TAPITEX INTEGRAL S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1158/09; mediante Resolución N° 3416 de fecha 15 de Diciembre de 2009, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de TAPITEX INTEGRAL S.R.L., con domicilio real en calle Corrientes 2250 y domicilio ad litem en calle Paraguay 777, Piso 9, ambos de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día 16 de Diciembre a las 10 hs, categoría B, Oficiese a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Forense". 4) Oficiese a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q. D.G.I y la Municipalidad

de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$ 170, (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la L.C.). 9) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Expte. N° 1158/09. Rosario, 28 de Diciembre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55 90128 Feb. 1° Feb. 5

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo C. y C. 8° Nom. de Rosario, en los autos caratulados: STRAINI GUSTAVO DANIEL c/PICCININI ITALO y COLLIVIGNARELLI JUANA s/Demanda Ejecutiva de Escrituración, Expte. N° 313/09, ha dispuesto, Rosario, 04/12/09. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde y siga la causa sin su participación. En fecha 16/12/09. Para sorteo de Defensor de Oficio fijase fecha de audiencia para el día 10/02/10 a las 10hs. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 23/12/09. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11 90102 Feb. 1° Feb. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don ALFREDO LUIS BALDESSI, D.N.I. 6.080.112, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: Baldessi Alfredo Luis s/Sucesión; Expte. N° 433/09. Rosario, Diciembre de 2009. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15 90194 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores, legatarios de don ALFREDO PARIENTE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Hágase saber que se han habilitado días y horas inhábiles de la feria judicial. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 29 de diciembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 90177 Feb. 1° Feb. 12

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don TOMATIS EDWARD JUAN y de Doña TABARONI VANDA ELISABETH y/o ELIZABETH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de diciembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 90112 Feb. 1° Feb. 12

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GALLO RODOLFO EDUARDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 22 de diciembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 90110 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO D´ALESSANDRO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/12/09. Patricia Glencross, secretaria.

§ 15 90104 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ALESSANDRA MACERONI y/o ALEJANDRA MACERONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/12/09. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 90114 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DARAIO INOCENCIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 90098 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DE CAROLI ANA FRANCISCA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 90097 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RODOLFO ADOLFO PILLIEZ y doña CARMEN BARRAZA, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Noviembre de 2009. María Silvina Beduino, secretaria.

§ 15 90096 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ANGELA LOGUZZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Diciembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 90113 Feb. 1° Feb. 12

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OLIMPO FONTANA y JUANA MORRONE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 90129 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuta, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Sra. Alessio Amelia Otilia, por el término de diez (10) días, para que comparezcan a

este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "ALESSIO AMELIA OTILIA s/Sucesión", Expte. N° 441/09. Rosario, Agosto de 2009. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 90111 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "ALVAREZ RUFINO s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 737/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rufino Alvarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 90119 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Boasso, Secretaría Dra. Genesio, se ha dispuesto dentro del expediente: "KALLPA S.R.L. c/JURENA SILVIA M. s/Medidas Preparatorias" N° 1160/08, que se cite por edicto a la demandada Silvia Mabel Jurena, D.N.I. N° 21.348.383, a la audiencia de reconocimiento de documental fijada en el marco del expediente de mención, en los siguientes términos: N° 1826, Rosario 19 de noviembre de 2009 y Vistos:. Y Considerando:. Resuelvo: 1) Declarar la nulidad de lo actuado a partir de fs. 22. 2) Designar el día 3 de marzo de 2010 a las 9 hs. a los fines de que la demandada comparezca a reconocer la documental oportunamente acompañada por la actora. 3) Cítese por edictos conforme por lo preceptuado por el Art. 73 del C.P.C. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro Boasso, Juez. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 90304 Feb. 1° Feb. 3

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario. Declarar en estado de falencia a MANSUR S.R.L., con domicilio en calle Sánchez de Bustamante 2247 de Rosario, inscripto al Tº 155 Fº 4911 y N° 371. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 hs, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 02/03/10. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 14/04/10 y 14/05/10, respectivamente. MANSUR S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 942/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 90217 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Secretaría Dr. García, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario. Declarar en estado de falencia a Nahuel Alexis Zárate, con domicilio en calle Bomberos Voluntarios 241, de Arroyo Seco, D.N.I. 29.033.810. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquella, a ponerlo s a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Procédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 02/03/10. Los Informes Individual y General, deberán ser presentados los

días 14/04/10 y 14/05/10, respectivamente. ZARATE NAHUEL ALEXIS s/Quiebra, Expte. N° 252/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 90214 Feb. 1° Feb. 5

Dentro de los autos caratulados: "JOSE COSTANTINI S.A. c/ANNIBALI MARIO A. y Ot. s/Aseguramiento de Pruebas", Expte. N° 928/90, tramitados por el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 12° Nominación de Rosario se cita y emplaza a los herederos de Mario Aldo Bartolomé Annibali a comparecer a estar a derecho dentro del término que vencerá a los cinco días posteriores a la última publicación (Art. 73, Ley 5531), bajo apercibimiento de designarse curador que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes procedimiento. Paula Sansó, secretaria.

§ 11 90294 Feb. 1° Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, en autos: "PAVONE DANIEL ANGEL s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1155/09) se hace saber que por Sentencia N° 3121 de fecha 1° de diciembre de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Daniel Angel Pavone, D.N.I. N° 12.525.960, con domicilio real en calle Humberto Primo N° 1041 y domicilio legal en calle Montevideo N° 2420, Piso 5, ambos de la ciudad de Rosario, fijándose hasta el día 19/2/10 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Oscar Andrés Scheinfeld, en el domicilio de calle San Martín N° 791, Piso 1, Oficina C de Rosario de lunes a viernes de 9:30 a 12 hs. y de 16 a 19:30 hs. Fijase el día 9/4/10 para la presentación del Informe Individual y el 26/5/10 para la presentación del Informe General. Secretaría, 18 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 55 90279 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, en autos: "GOMEZ NELIDA IRMA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 1154/09) se hace saber que por Sentencia N° 3122 de fecha 1° de diciembre de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Nélide Irma Gómez, D.N.I. N° 5.989.720, con domicilio real en calle Humberto Primo N° 1041 y domicilio legal en calle Montevideo N° 2420, Piso 5, ambos de la ciudad de Rosario, fijándose hasta el día 19/2/10 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Oscar Andrés Scheinfeld, en el domicilio de calle San Martín N° 791, Piso 1, Oficina C de Rosario de lunes a viernes de 9:30 a 12 hs y de 16 a 19:30 hs. Fijase el día 9/4/10 para la presentación del Informe Individual y el 26/5/10 para la presentación del Informe General. Secretaría, 18 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 55 90261 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados: "ALVAREZ GRACIELA NORMA s/Pedido de Quiebra", (e.n. 951/09), por resolución N° 2911 de fecha 28 de diciembre de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Graciela Noemí Alvarez, D.N.I. 11.273.425, con domicilio real y legal en calle Benito Juárez 2322, Piso 1, Dto. C de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

S/C 90229 Feb. 1° Feb. 5

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9° Nom. de Rosario, en los autos caratulados : FAVA SANTIAGO ANTONIO s/Quiebra, Expte. N° 1503/06, por resolución N° 4329 de fecha 29/12/09. Resuelvo: Declaro la quiebra de Santiago Antonio Fava, D.N.I. 14.172.566 con domicilio en calle Bv. Seguí N° 2057 de Rosario. Dispongo el sorteo de un Síndico categoría "B" , para lo que fijo audiencia el día 03/02/10 a las 10 hs. Publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 30/12/09. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 90244 Feb. 1° Feb. 5

El Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana A. Ruiz, hace saber que en los autos caratulados: TAMAQ S.R.L. s/Hoy Quiebra (Expte. N° 2092/99), se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la L.C.Q. Secretaría, 28/12/09. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 90231 Feb. 1° Feb. 2

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, el/la Secretario/a que suscribe comunica que se ha citado de remate a Daniel Eduardo Alvarez en su carácter de propietario del lote de terreno situados en la localidad de Roldán, depto San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, individualizado en el Sector 31, Manzana N, Lote 2, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/ALVAREZ DANIEL y/u Ots. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 26/08, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Rosario, 4 de noviembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito de la copia del poder general acompañada, la que deberá certificarse por ante la Actuaría. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los inmuebles denunciados hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 1.696 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose al Registro General a sus efectos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina, Notifíquese. Previo a todo: Denuncie en autos domicilio completo del codemandado Eduardo César Porcel (Expte. N° 26/08)". Otra: "Rosario, 4 de diciembre de 2009. Notifíquese al codemandado Daniel Eduardo Alvarez al domicilio donde se encuentren los bienes afectados por la obligación que se ejecuta. Atento lo peticionado, cítese al mismo por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL (Expte. N° 26/08)". Los autos tramitan por cobro de Tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldán. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 ley N° 5006. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 90208 Feb. 1° Feb. 3

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica a posibles sucesores de Juana Blanca Loyola (L.C. 581.251) que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/LOYOLA JUANA BLANCA s/Apremio Fiscal, Expte. N° 338/08 se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario, 2 de diciembre de 2009. Atento lo peticionado para sorteo de curador designase la audiencia del día 9 de febrero de 2010 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, (Expte. N° 338/08)". Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, Artículo 28 ley N° 5066. Rosario, 23 de diciembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 90209 Feb. 1° Feb. 3

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno Secretaría de la Dra. Mariana A. Ruiz, en los autos caratulados: "GONFIANTINI ELIO RAUL", (Expte. N° 759/09) se ha dictado la resolución N° 2900 de fecha 28 de Diciembre de 2009 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Mónica Cristina Di Iorio, con domicilio en calle Urquiza 1342 P.B. "H", C.U.I.T. N° 27-13502416-9, horario de atención de lunes a viernes de 14.30 a 20.30. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 05/04/10 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 18/05/10 y el informe general en fecha 02/07/10. Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez); Dra. Mariana A. Ruiz (Secretaria)". Publíquese sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 90230 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GUSTAFSSON RICARDO CARLOS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante

este Tribunal. Rosario, 30 de diciembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 90227 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MAS COSTA TIMOTEO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 30 de diciembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 90210 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Raimondo María Guillermina por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2009. Dr. García (Secretario). "RAIMONDO MARIA G. s/Sucesión", Expte. 1030/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90227 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Victorio Coiutti por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Diciembre de 2009. Dr. García (Secretario). "COIUTTI VICTORIO s/Declaratoria de herederos, Sucesión", Expte. 1181/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90226 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. Catalina Isabel Marcogliese, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publicación en el BOLETIN OFICIAL de los autos caratulados: MARCOGLIESE CATALINA ISABEL s/Sucesión, Expte. N° 997/09. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90224 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Crocetti por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Dr. García (Secretario). "CROCETTI MARIA s/Declaratoria de Herederos, sucesión", Expte. 1209/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90223 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elio Edgar Leonarduzzi por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Dr. García (Secretario). "LEONARDUZZI, ELIO E. s/Sucesión", Expte. 1153/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90222 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Elcano Néstor por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Dr. García (Secretario). "ELCANO NESTOR s/Sucesión", Expte. 1227/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90220 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ermelinda Raimunda Ortíz por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Dr. García (Secretario). "ORTIZ, ERMELINDA R. s/Declaratoria de Herederos", Expte. 916/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 90218 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Dr. Arrichuluaga, Juez a cargo del Juzgado de Circuito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Andrés Elizalde, L.E. 5.986.304, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días de la última publicación bajo apercibimiento del Art. 597 C.P.C. "MALFATTI MARIA c/GODINO ELSA ANDRES s/Cobro" N° 2297/08. Graciela S. Armandi, secretaria.

§ 11 90215 Feb. 1° Feb. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos del Sr. ENRIQUE WENDE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los caratulados "BANCO UNICOR COOP. LTDO. s/Acción de Responsabilidad" (Expte. 713/08). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de diciembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 90273 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial, 7° Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "ANGELINI AMELIA s/Sucesión", Expte. N° 1122/09, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, Amelia Angelini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de noviembre de 2009. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 90296 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Sr. Miguel Angel Guardatti para que dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GUARDATTI MIGUEL ANGEL, s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1737/09, que tramitan ante este Juzgado, Secretaría del infrascripto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de diciembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 90311 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez Dr. Kvasina Iván Daniel del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "JUANIZ ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1090/09, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Juaniz Alberto por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal y hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 90308 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de los causantes Armando Alfredo Vallaud y Celsa Eusebia Roldán para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VALLAUD ARMANDO ALFREDO y ROLDAN CELSA EUSEBIA s/Sucesión", Exp. N° 1560/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/12/09. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 90287 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña María Angeles Uriarte y don Cipriano Cortes para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "URIARTE MARIA ANGELES y CORTES CIPRIANO s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 1945/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/12/09. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 90286 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "MARTINEZ ANIBAL EDGARDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. 1858/09 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Martínez Aníbal Edgardo, por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 90285 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de IDELBERTO CESAR RAMON CARGNANO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/12/09. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 90243 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALBA ELVIRA BIRRI, L.C. N° 1.103.240, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 90241 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO RICARDO CECCARELLI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/12/09. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 90239 Feb. 1° Feb. 12

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don

PISTONE CARLOS GUILLERMO y/o GUILLERMO CARLOS y de doña PISTONE LUISA CRISTINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de diciembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 90202 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don CARLOS ALBERTO SANTAMARIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de diciembre de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 90246 Feb. 1° Feb. 12

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GIANDANA DEOVALDO CARLOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 29 de diciembre de 2009. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 90201 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos "DOLCI OSCAR SILVIO s/Conc. Prev. (Hoy Quiebra)", Expte. N° 834/06, la Sindicatura ha presentado en fecha 14/12/09, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: "Rosario, 14 de Diciembre de 2009. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley". Asimismo por Auto N° 3022 de fecha 16/12/09, se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de 94,80 JUS, equivalente a pesos diecisiete mil setecientos trece c/83/100 (\$ 17.713,83), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Alicia Lucieri: Pesos catorce mil ciento setenta y uno (\$ 14.171) y Letrado del concursado Dr. Juan Pedro Saggiorato: Pesos tres mil quinientos cuarenta y dos c/83/100 (\$ 3.542,83). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 90200 Feb. 1° Feb. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "QUIROZ JOSE s/Sucesión", Expte. N° 1124/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de José Quiróz, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de diciembre de 2009. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 15 90196 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario en los autos caratulados GRAIEB, PEDRO CARLOS D. s/Sucesores de ALEJANDRO BENÍTEZ y Ots. s/Daños y Perjuicios, (Expte. N° 1225/09), cita y emplaza a los herederos del co-demandado Alejandro José Benítez, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley (Art. 597 C.P.C.C.). "Rosario, 19 de Noviembre de 2009. Previo a todo trámite y a fin de evitar futuras nulidades, estando acreditado el fallecimiento del codemandado Alejandro José Benítez, cítese y emplácese a sus herederos a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula en los domicilios conocidos de los mismos, publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C.). Atento al estado de autos suspéndase en trámite del presente hasta acreditar la citación de los herederos en la forma ordenada. Al escrito cargo Nro. 10873/09 se provee: Acumúlense los presentes a los autos VILLALBA, MARISEL y Ots. c/FIGUERAS, ENZO DANIEL y Ots. s/Daños y Perjuicios, Expte. Nro. 303/2009, ello en virtud de lo dispuesto por el Art. 340 del C.P.C.C. Al escrito cargo Nro. 10874/09: Atento lo decretado en la fecha, téngase presente. Notifíquese por cédula juntamente con el decreto de fecha 05/11/2009, Expte. Nro. 1225/09. Fdo. Dr. Martín (Juez), Dr. Lavaca (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, diciembre de 2009. Dr. Ricardo Lavaca (secretario), Dr. Alejandro Pedro Martín (juez).

Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 89981 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, en los autos: SAVARINO RUBEN ALFONSO s/Quiebra pedida por acreedor, Expte. N° 143/09, se ha dispuesto fijar las fechas para verificar ante la sindicatura hasta el día 15.3.10; para la presentación del informe individual el día 3.5.10 Y la presentación del informe general el día 15.6.10. La sindicatura es Cont. Nerina Cintia De Marco- Matrícula N° 12.704, quién atiende al público en Córdoba 677 P.B. de Rosario, en el horario de 14 a 20 horas de lunes a viernes. Patrocina: Dr. Emilio Horacio Silva. Secretario: Dr. Ricardo J. Lavaca. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Ricardo J. Lavaca, secretario.

S/C 89977 Feb. 1 Feb. 5

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: HIPERMERCARDO TIGRE S.A. s/Conc. Prev.- Hoy Quiebra, Expte. N° 1877/98, la Sindicatura ha presentado en fecha 18/12/09, Informe Final y Proyecto de Distribución pertinente. Habiéndose proveído: Rosario, 18 de Diciembre de 2009. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Asimismo por Auto N° 3069 de fecha 22 de Diciembre de 2009 se ha procedido a regular honorarios de los profesionales intervinientes, los cuales en su totalidad se fijan en la suma de 1289,17 Jus, equivalente a Pesos doscientos cuarenta mil ochocientos sesenta y nueve c/89/100 (\$ 240.869,89), distribuidos de la siguiente manera Sindicatura: C.P.N. Juan Carlos Lamberti. Elsa Alicia López y Luisa María Parrella: Pesos sesenta mil doscientos diecisiete c/47/100 (\$ 60.217,47), a cada uno y Letrado de la Sindicatura: Dr. Aníbal Romano: Pesos sesenta mil doscientos diecisiete c/47/100 (\$ 60.217,47). Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 89975 Feb. 1 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, en los autos: LENTI, ADRIANA E. c/ELIASCHEV, JORGE y/o ORTIZ, LUCIANO s/Demanda de transferencia de embarcación, Expte. N° 1196/08, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 28 de Octubre de 2009. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al demandado por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Fdo. Dra. Marta Gurdulich (Juez en suplencia), Dra. María Belén Baclini (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha citado a los demandados Jorge Eliashev y/o Luciano Ortiz para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 22 de Diciembre de 2009. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 11 89945 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: CAJA DE INGENIEROS c/NICASTRO, LUIS ALBERTO s/Apremio, Expte. N° 733/09, se ha dispuesto: Rosario, 21 de Diciembre de 2009. Atento las constancias de autos (fs. 16 y 21 vta.) en uso de las facultades conferidas por los arts. 20 y 21 1ª Parte del C.P.C.C. y a los efectos de evitar futuras nulidades, previamente publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha citado de remate al demandado Luis Alberto Nicastro, D.N.I. N° 4.434.129, mediante providencia que ordena: Rosario, 21 de Mayo de 2009. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de apremio. Cítese de remate al accionado, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Hujlich, secretaria. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Myrian R. Hujlich, secretaria en suplencia.

§ 11 89947 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3° Nominación de Rosario, en los autos caratulados ACKERMANN VIDA LUZ c/PEREZ DE ALVAREZ REGINA s/Cobro de Pesos; (N° 1446/01), se emplaza Doña Regina Perez de Alvarez a comparecer a estar a derecho, de acuerdo al art. 73 del CPC. bajo apercibimiento de ser declarada

rebelde y proseguir el juicio sin su representación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2009. Dra. Alejandra J. Martínez, secretaria.

§ 11 89969 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 3° Nominación de Rosario, en los autos caratulados ACKERMANN VIDA LUZ c/PEREZ DE ALVAREZ REGINA s/Cobro de Pesos; (N° 2/01), se emplaza Doña Regina Perez de Alvarez, a comparecer a estar a derecho, de acuerdo al art. 73 del CPC, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y proseguir el juicio sin su representación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de junio de 2009. Dra. Alejandra J. Martínez, secretaria.

§ 11 89970 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CASSONE, JUAN CARLOS c/MIRANDA, JORGE RUBÉN s/Ejecución Hipotecaria; (Exp. 1301/09) - inscripto el dominio del inmueble en el Registro General de Rosario, Matrícula N° 16-5405, Dpto. Rosario, por decreto de fecha 22/12/09, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de cinco días, en cinco veces, a fin que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 16.656, con más el 30% para cubrir intereses y costas, u oponga excepción legítima bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 23/12/09. Dra. Paula Sansó, secretaria.

§ 55 89897 Feb. 1 Feb. 5

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, en los autos caratulados: CAJA DE INGENIEROS c/ORTIZ, GABRIEL ALEJANDRO s/Apremio; Expte. N° 823/08, se ha dispuesto: Rosario, 21 de diciembre de 2009. Atento las constancias de autos (fs. 16 y 21 vta.) en uso de las facultades conferidas por los arts. 20 y 21 1era. Parte del CPCC y a los efectos de evitar futuras nulidades, previamente publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha citado de remate al demandado Gabriel Alejandro Ortiz, DNI: 17.668.167, mediante providencia que ordena: Rosario, 30 de mayo de 2008. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de Apremio. Cítese de remate al accionado, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 23/12/2009.- Secretaría Dra. Myrian R. Huljich, en suplencia.

§ 11 89949 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos OJEDA, TERESA s/Propia Quiebra; (Exp. 1299/05), la Sindicatura ha presentado nuevo proyecto de distribución, el que se pone de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos sin cargo, por el término de dos días, en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de diciembre de 2009. Dra. Paula Sansó, secretaria.

S/C 89898 Feb. 1 Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, la secretaria autorizante, hace saber que en los autos caratulados DALMAU MABEL ALBA Y OTRA c/DEMONTTE DANTE JOSE Y/YAGAB LORENZA y EDUARDO OSCAR ROSA BEATRIZ y DEMONTTE MIRIAM RITA s/Demanda Ejecución Hipotecaria; Expte. Nro. 1044/09, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, u otros acreedores hipotecarios, a fin que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia sin más trámite y de darlos por notificados en cualquier resolución o

providencia posterior. El inmueble hipotecado es el inscripto tomo 228 - Folio 439 - número 74265 - Departamento Rosario e inscripta la hipoteca al Tomo: 575 B, Folio: 417, Nro: 361061 - Fecha: 29/07/2005. Registro General Rosario. Rosario, 16 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 89894 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Dr. Marianela Godoy, Secretaria, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/DEMARCHI CARLOS, y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio; Expte. N° 774/07, se ha dictado lo siguiente: N° 9374, Rosario, 30 de Noviembre de 2009. y Vistos:... y Considerando:... Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de DEMARCHI CARLOS, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 235,98, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios de apoderado de la Municipalidad de Funes interviniente en estos autos, se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. José Luis Sedita (Juez) Dra. Marianela Godoy, secretaria.

S/C 89896 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE FRUCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de diciembre de 2009. Secretaría Dra. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15 89944 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO TOMAS CATIZONE, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22/12/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 89959 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: IBÁÑEZ JUAN OLEGARIO s/Sucesión, Expte. N° 1065/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don IBÁÑEZ JUAN OLEGARIO y de ANGEL LUISA NORMA, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 17 de diciembre de 2009. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 89988 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: CURTO FRUCTUOSO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 526/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Fructuoso Curto, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 28 de Octubre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 89987 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación cita y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de don LUIS GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia que deben publicarse sin cargo por tratarse de un trámite oficial. Rosario, Secretaria, 23 de Diciembre de dos mil nueve. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 89939 Feb. 1 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ZURBRIGGEN EDUARDO GUSTAVO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de Diciembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 89930 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de esta ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUSTO GERMAN FARIAS, AIDA NELIDA MALDONADO y ANA NELIDA FARIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos legales. Rosario, 17 de Diciembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 89921 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS VALLEJO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 89922 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL GORDILLO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Diciembre de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 89924 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ JOSE LUIS, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 22 de diciembre de 2009. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 89928 Feb. 1 Feb. 12

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LAURA GLORIA CAMARGO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23/12/09. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 89925 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JUAN FRANCISCO BRACH y ANGELA STRANO por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 89937 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: NELLI ANTONIA POZZOBON por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 89934 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de EDUARDO JOAQUÍN EZCARAY y MARIA DEL CARMEN ARRIOLA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22/12/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 89958 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña María Gagliardini para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: GAGLIARDINI MARIA y Otro s/Declaratoria de herederos, Sucesión, Exp. N° 2081/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 21.12.09. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 89976 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SORGINI, VITTORIO y MASUELLI, HAIDEE JOAQUINA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de diciembre 2009. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 89899 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados STEFANO ANA MARÍA LUCÍA s/Sucesión, Expte. N° 1301/09, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ana María Lucía Stefano, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 89892 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de la señora CARMEN VICENTA DILEO de ROSSI por diez días a fin de que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de diciembre de 2009. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15 89978 Feb. 1 Feb. 12

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil; Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de SEVERINO PASCUAL CANDORI, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. (Expte. N° 1203/09). Firmat, 23 de Diciembre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 90714 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de OTILIA ELVIRA CANDORI, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. (Expte. N° 1202/09). Firmat, 23 de Diciembre de 2009. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 90713 Feb. 1° Feb. 12

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO DICHARA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. A. Ana Anzulovich (Juez); Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria). Casilda, 30 de noviembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 90282 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi; Secretaría del Dr. Carlos Federico Tamaño, dentro de los caratulados: "VILLA RAMON s/Sucesión", Expte. 1018/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Ramón José Luis Villa, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 15 90232 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito Civil Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Casilda Dra. Ana Anzulovich en los autos "NUEVO BANCO DE SANTA FE c/MONTEVERDE JOSE I. y Otra s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 848/07, se cita y emplaza

a los herederos del demandado José Ignacio Monteverde para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar un curador en los términos del art. 7 del C.P.C.C. Fdo. Dra. Ana Anzulovich, Juez; Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 11 90132 Feb. 1° Feb. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROBERTO DOMINGO PICCA, por diez días para que comparezcan ante ese Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 30 de Noviembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 90004 Feb. 1 Feb. 12

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de la ciudad de Casilda, a cargo de la Dra. A. Ana Anzulovich, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ROSA DELIA TOSCANELLI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 09 de Diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 90003 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Amelia Ana Anzulovich, Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAFAEL DI RICO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 22 de diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 90002 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EVA MARIA BALLARINI y JOSE ROSATI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 90001 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE BERTERO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 90000 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PASCUAL MANNA, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 89999 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, Secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ERASMO GISMONDI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 89998 Feb. 1 Feb. 12

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Distrito Judicial N° 7, de la ciudad de Casilda (Pcia. Santa Fe), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANTONIO BIGA, por el término de diez (10) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo.: Dra. Gómez (Secretaria). Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 89994 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante se hace saber que en los caratulados SORICETTI ODO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nro. 667/2009) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Odo Soricetti por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 89993 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARLOS ANTONIO FRIGO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 89992 Feb. 1 Feb. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ADELA HAYDEE ARGUELLO por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 89991 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria del autorizante se hace saber que en los caratulados GONZALEZ ADELIA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión (Expte. Nro. 839/2009) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Adelia González por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 89990 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados CASTELLI FERNANDO OSCAR s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1023/2009) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Fernando Oscar Castelli por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 22 de Diciembre de 2009. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 89989 Feb. 1 Feb. 12

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: FENOGLIO, REGINA, s/Sucesión, Expte. N° 984/09, llama a los herederos, legatarios y acreedores de doña Regina Fenoglio, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Cañada de Gómez, Diciembre de 2009. Cecilia F. Castellan, secretaria.

§ 15 90088 Feb. 1° Feb. 12

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don UBALDO CERESOLE, L.E. N° 2.349.342 y de doña VIRGINIA ELENA TIONE, L.C. N° 6.108.401, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 1703/08 "Ceresole Ubaldo y Ot. s/Declaratoria de Herederos". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 90461 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo Dario Pigni, L.E. N° 2.343.454 y doña Gina Guidobaldi, D.N.I. N° 6.101.741, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. N° 1758/08. PIGNI ALFREDO DARIO, GUIDOBALDI GINA s/Declaratoria de Herederos". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90460 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2° Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: "RIMINI ARTURO C. y Otro c/MACEIRA DE MARTIN BLANCA y Otro s/Ordinario (División de Condominio)", Expte. N° 841/09 se ha ordenado citar y emplazar a la parte demandada Blanca Maceira de Martín y de doña Rita Alejandra Martín para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 90327 Feb. 1° Feb. 3

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OVINDO ROBERTO MOLINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90323 Feb. 1° Feb. 12

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DINA ANA DUTTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90325 Feb. 1° Feb. 12

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA GABRIELA ROGGI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90326 Feb. 1° Feb. 12

El Juzgado de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 12 en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: TOLOSA REYNALDO s/Sucesión, Expte. N° 1524/09 ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Reynaldo Tolosa para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 28 de diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 90324 Feb.1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "CEREZO OMAR MATIAS s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 1660/09, se ha ordenado, citar por Edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante don Cerezo Omar Matías, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. San Lorenzo, Diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 90009 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: VIVAS ALBERTO PEDRO c/BAEZ VALERIA s/Tenencia, Expte. N° 261/09, se ha ordenado citar y emplazar a la demandada Sra. Valeria de los Milagros Vivas, para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Para escuchar a las partes señalase la audiencia del 02 de marzo de 2010 a las 10hs. San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 90014 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: Chacón Elena

c/Kern Jorge Luis s/Privación de Patria Potestad, Expte. N° 953/07, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. Jorge Luis Kern a comparecer a esta a derecho en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 11 90015 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial 2da. Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados: Fleytas Celestino A c/Meroi Juan C. y Otros s/Escrituración, Expte. N° 818/04, se ha ordenado citar por edictos a los codemandados Juan Carlos Meroi y Ricardo Antonio Cavestri, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. San Lorenzo, 22 de diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11 90017 Feb. 1 Feb. 3

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MAURICIO VICENTE PEDANTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90012 Feb. 1 Feb. 12

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARTÍN DOMINGO MAENZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90010 Feb. 1 Feb. 12

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Secretaria de la Dra. Liliana Reynoso, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados DERKACZ, GREGORIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 802/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don DERKACZ, GREGORIO, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. San Lorenzo, 20 de Agosto de 2009. Liliana C. Reynoso, secretaria.

§ 15 90013 Feb. 1 Feb. 12

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ELISA ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 23 de Diciembre de 2009. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 90011 Feb. 1 Feb. 12

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña DROGHETTI INES, por diez (10) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 28 de Diciembre de 2009. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 90427 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "LIPORI CARLOS PASCUAL s/Sucesión", Expte. N° 1319/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Carlos Pascual Lipori por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 23 de diciembre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 90397 Feb. 1° Feb. 12

El Juzgado de 1° Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sebastiani Ricardo José, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SEBASTIANI RICARDO JOSE s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 1071/09). Dora Diez, secretaria.

§ 15 90384 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Miguel Angel José Bertolotto, D.N.I. N° 6.131.429, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. "BERTOLOTTO MIGUEL ANGEL JOSE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1174/09. Villa Constitución, 7 de Diciembre de 2009. Dora Diez, secretaria.

§ 15 90394 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Carlos Alberto Arranz, D.N.I. N° 12.794.318, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. CARLOS ALBERTO ARRANZ s/Declaratoria de Herederos, Expte, N° 1173/09. Villa Constitución, 7 de Diciembre de 2009. Dora Diez, secretaria.

§ 15 90395 Feb. 1° Feb. 12

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: "ROJAS PEDRO ROQUE s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1379/09, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pedro Roque Rojas, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 22 de Diciembre de 2009. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 90396 Feb. 1° Feb. 12

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de Villa Constitución, 2° Nominación, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Ricardo Carlos Allega, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "ALLEGA RICARDO CARLOS s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 1195/09. Villa Constitución, 30 de Noviembre de 2009. Dora A. Diez, secretaria.

§ 18 90105 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GIMENEZ, EUFRACIO y Otros s/Apremio; Expte. N° 1763/05, se cita a los señores Eufrazio Gimenez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11941/2, Sección E. López, Manzana J, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 89954 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SAMPIETRO, ERMINDA y Otros s/Apremio; Expte. N° 1312/05, se cita a los señores Erminda Sampietro y/o Dario Fabián Salomón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11220/1, Sección Sampietro, Manzana H, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 89952 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SALINAS, FELIPE y Otros s/Apremio; Expte. N° 1762/05, se cita a los señores Felipe Salinas y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11821/6, Sección E. López, Manzana A, lote 003, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 13 de Noviembre de 2009. Dra. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 89940 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BOGADO, ANTONIO PONCIANO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1370/07, se cita a los Sres. Antonio Ponciano Bogado y/o Cledia Elda Bogado y/o Elsa Saturnina Rodríguez y/o Rogelio Rodríguez y/o Cledia Elda Bogado y Rodríguez y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 708/8, Sección Urbano, Manzana 114, lote 7/1, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y sus modificatorias. Villa Constitución. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 89936 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/VIRIVAY, ADELAIDA y Otros s/Apremio, Expte. N° 805/08, se cita a los Sres. Adelaida Virivay y/o titular y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 2820/9, Sección Murialdo, Manzana 2, lote 012, a fin de que oponga excepción dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2009. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 89932 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GALOTTO, MÁXIMO y Otros s/Apremio, Expte. N° 459/09, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Noemí Andrea Baldassare y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7681/0, Sección P. Galotto, Manzana 17, lote 023, lote 016, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Diciembre de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 89923 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/GALOTTO, MÁXIMO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1461/08, se cita a los señores Máximo Galotto y/o Victoria Damuchi y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 7683/6, Sección P. Galotto, Manzana 17, lote 021, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 4 de Diciembre de 2009. Adriana S. Oronao, secretaria.

S/C 89920 Feb. 1 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Dora M. Corrente (Juez en suplencia), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/SORGENTINI, OSVALDO MARIO y Otros s/Apremio, Expte. N° 800/08, se cita a los Sres. Osvaldo Mario Sorgentini y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble número 3134/4, Sección San Lorenzo, Manzana 2, lote VI, a fin de que excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 2 de Noviembre de 2009. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 89956 Feb. 1 Feb. 3

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 9, sito en calle Primitivo Galán y Emilio Carballeira de la ciudad de Rufino, depto General López, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Víctor Pautasso, Juez y Secretaria Unica Dr. Jorge M. Meseri Declárase la rebeldía de Walter Enrique González nacido en Rufino, el día 15 de marzo de 1957, D.N.I. N° 12.660.184, hijo de Raquel Madero y de Emeterio Luis González, por Declaración de Ausencia con presunción de fallecimiento tramitados por ante este juzgado, en los autos caratulados: "GONZALEZ WALTER ENRIQUE s/Declaración Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. N° 853/09, conforme Art. 76 cc y ss del C.P.C.C. El presente Edicto se publicará en la forma dispuesta del Art. 77 del C.P.C.C. en el BOLETIN OFICIAL por domicilio desconocido. Jorge M. Meseri, secretario.

\$ 13,20 90173 Feb. 1° Feb. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, la Secretaría que

suscribe en autos: "NUEVO BANCO DE STA. FE S.A. c/GOMEZ MARIO RAMON s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 274/08, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1.867 Rufino, 11 de Diciembre de 2009. Y Vistos... Resulta:... Y Considerando: Fallo: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra Mario Ramón Gómez, hasta tanto el acreedor Nuevo Banco de Santa Fe S.A., se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más sus intereses, conforme se establece en la parte considerativa de la presente. 2) Imponer las costas al demandado (art. 251 del C.P.C.C.). 3) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente, hasta tanto se practique liquidación de capital e intereses. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dr. Víctor Hugo Pautasso (Juez), Jorge M. Meseri, secretario. Rufino, 22 de Diciembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 90176 Feb. 1° Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ALMIRA VARGAS, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Víctor Pautasso, Jorge Meseri. Rufino, 21 de Diciembre de 2009. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 90179 Feb. 1° Feb. 12

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Autos: "ACOSTA PAULO GASTON s/Declaratoria de Herederos, Sucesión" Expte.: N° 1706/09. El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Paulo Gastón Acosta; D.N.I. N° 28.238.982 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de diciembre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 90321 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición de la Sra. Juez a cargo interinamente del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de Analía M. Irrazábal, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Micaela Ramona Portales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de diez días ante este Tribunal. Autos: "PORTALES MICAELA RAMONA s/Protocolización de Testamento, Sucesión Testamentaria", Expte. N° 1278/09. Melincué, 22 de diciembre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 90287 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Tobio Gerardo Manuel para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: TOBIO GERARDO MANUEL s/Sucesión, Expte. N° 1295/09. Melincué, 28 de diciembre de 2009. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 90247 Feb. 1° Feb. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Juez subrogante Dra. Rosso de 1° Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial 1° Nom. en autos: LEGER MARIA MAGDALENA TERESA, BROQUE CARLOS ALBERTO, Expte. N° 1087/09, cita y emplaza a los herederos de María Magdalena Teresa Leger y de Carlos Alberto Broque, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer sus derechos. Venado Tuerto, 8 de Octubre de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.

§ 18 90387 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso y Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Barroso, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Eber Antonio Basso, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "BASSO EBER ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 607/09). Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

§ 18 90357 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso y Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Barroso, se llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de doña Tilde Cecilia Spamer, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "SPAMER TILDE CECILIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 888/09). Venado Tuerto, 18 de diciembre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria subrogante.

§ 18 90358 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455, Planta Baja, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/DACUNDA CARLA LORENA s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1634/09, se ha dispuesto notificar a la Sra. Dacunda Carla Lorena, D.N.I. 21.536.897, lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de Noviembre de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, Sra. Dacunda Carla Lorena, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de pesos quinientos noventa y ocho con 52/100 (\$ 598,52), con más la de pesos doscientos noventa y nueve con 26/100 (\$ 299,26), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio a la empleadora, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 21 de diciembre de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 18 90318 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455, Planta Baja, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/ALVAREZ CLAUDIO ALBERTO s/Juicio Ejecutivo". Expte. N° 1635/09, se ha dispuesto notificar al señor Alvarez Claudio Alberto, D.N.I. 27.422.047, lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de Noviembre de 2009. Por

presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre los haberes que percibe el demandado, Sr. Alvarez Claudio Alberto, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de pesos seiscientos ochenta y seis con 47/100 (\$ 686,47), con más la de pesos trescientos cuarenta y tres con 23/100 (\$ 343,23), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio a la empleadora, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 21 90237 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Pcia. de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOP. MUTUAL PATRONAL c/TABOADA GONZALO EMANUEL s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 988/09, se ha dispuesto notificar al señor Taboada Gonzalo Emanuel, D.N.I. 30.703.691, lo siguiente: "Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2009. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de tres (3) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre el Rodado cuya titularidad corresponde al demandado, Sr. Taboada Gonzalo Emanuel, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de pesos ochocientos setenta y seis con 41/100 (\$ 876,41), con más la de pesos cuatrocientos treinta y ocho con 20/100 (\$ 438,20), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, debiendo depositarse las sumas embargadas en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Venado Tuerto, a la orden de este Juzgado y para estos autos, librándose a tales efectos oficio al Registro de la Propiedad Automotor N° 1 de la ciudad de Venado Tuerto, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez; Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria. Venado Tuerto, 21 de Diciembre de 2009. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 21 90240 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (en suplencia), Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Pieroni Marta Susana, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PIERONI MARTA SUSANA s/Sucesorio" (Expte. N° 1374/09). Venado Tuerto, 29 de diciembre de 2009. A. Walter Bournot, secretario.

§ 13,20 90295 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de la 2° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Celeste Rosso, Jueza en suplencia, Secretaria a cargo del autorizante, cita y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Pedro Gamulin para que comparezcan ante este Tribunal en los autos caratulados "GAMULIN FRANCISCO PEDRO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1419/09. Venado Tuerto, 21 de diciembre de 2009. A. Walter Bournot, secretario.

§ 18 90331 Feb. 1° Feb. 3

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Carmen Kuscich, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C.C. reformado por la Ley 11.287. Expte. N° 2003/03 KUSCICH DOMINGO CARMEN s/Juicio Sucesorio). Secretaria, 23 de Diciembre de 2009.

§ 15 90117 Feb. 1° Feb. 12

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/FONTANELLAS J.C y CIA s/Apremio; Expte. N° 1196/05, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2009. A los fines solicitados se dispone la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos la que realizará el martillero actuante el 25 de Febrero de 2010 a las 10:30 hs. en el Juzgado de Sancti Spiritu. 2) Los gastos por impuestos, tasas, y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e iva si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. 3) Publíquense los edictos de ley y fíjese en la cartelera respectiva del hall de Tribunales. 4) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. 7) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el martillero interviniente deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). 8) Oficiese a los juzgados respectivos de haber medidas cautelares con fecha anterior a la que se ejecuta en el presente a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de dar publicidad al referido remate (art. 506 1° parte). El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C y permanecer en secretaría, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2 párr. C.P.C. 9) Efectuada la subasta, líbrense oficios a los juzgados que hubieren trabado embargo o inhibiciones posteriores a sus efectos debiendo acompañar los oficios debidamente diligenciados antes de que se apruebe el acta de subasta. (art. 506 in fine C.P.C). 10) Líbrense oficio al Juez Comunal a fin de que presencie la subasta una vez acreditada en autos la publicación de edictos. 11) Hágase saber a la actora lo manifestado por el martillero interviniente en relación al adelanto de gastos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Rosso, Dra. Barroso. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2009. Decretando escrito cargo 14616/09. Fíjase nueva fecha de subasta para el día 31 de Marzo de 2010 en las mismas condiciones que las decretadas a fs. 111. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosso, Dra. Barroso. (Exp. 1196/05). Se publica en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 28 de diciembre de 2009. Lidia C. Barroso, secretaria.

S/C 90762 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/FONTANELLAS J.C y CIA s/Apremio; Expte. N° 1165/05, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2009. A los fines solicitados se dispone la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos la que realizará el martillero actuante el 25 de Febrero de 2010 a las 10 hs., en el Juzgado de Sancti Spiritu. 2) Los gastos por impuestos, tasas, y contribuciones son a cargo exclusivo del comprador, así como los gastos e impuestos de transferencia e iva si correspondiera, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de subasta. 3) Publíquense los edictos de ley y fíjese en la cartelera respectiva del hall de Tribunales. 4) El saldo del precio deberá abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador, luego de aprobada la subasta. 6) Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. 7) Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, el martillero interviniente deberá oficiar al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que tome razón marginalmente de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunido los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc.). 8) Oficiese a los juzgados respectivos de haber medidas cautelares con fecha anterior a la que se ejecuta en el presente a fin de que tomen conocimiento en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación, debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes de dar publicidad al referido remate (art. 506 1° parte). El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes de la subasta a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C., y permanecer en secretaría, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2 párr. C.P.C. 9). Efectuada la subasta, líbrense oficios a los juzgados que hubieren trabado embargo o inhibiciones posteriores a sus efectos debiendo acompañar los oficios debidamente diligenciados antes de que se apruebe el acta de subasta. (art. 506 in fine C.P.C.). 10) Líbrense oficio al Juez Comunal a fin de que presencie la subasta una vez acreditada en autos la publicación de edictos. 11) Hágase saber a la actora lo manifestado por el martillero interviniente en relación al adelanto de gastos. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Rosso, Dra. Barroso. Venado Tuerto, 15 de Diciembre de 2009. Decretando escrito cargo 14617/09. Fíjase nueva fecha de subasta para el día 31 de Marzo de 2010 en las mismas condiciones que las decretadas a fs. 110. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosso, Dra. Barroso. (Exp. 1165/05). Se publica en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 28 de diciembre de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 90760 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/ARRASTIA ESTHER F.E.D s/Apremio; Expte. N° 1204/05, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2009. Decretando escrito

cargo 14439/09. Téngase presente la aclaración efectuada. Déjese sin efecto el decreto de fs. 106 y en su lugar se provee. De manifiesto y por el término de ley la planilla de gastos de remate. Líbrese oficio. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosso, Dra. Barroso. (Exp. 1204/05). Se publica en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de diciembre de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 90764 Feb. 1° Feb. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/DUEÑAS VIVIANA s/Apremio; Expte. N° 1150/05, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Lidia E. Barroso, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2009. Decretando escrito cargo 14438/09. Téngase presente la aclaración efectuada. Déjese sin efecto el decreto de fs. 106 y en su lugar se provee. De manifiesto y por el término de ley la planilla de gastos de remate. líbrese oficio. Notifíquese. Fdo. Dra. Rosso, Dra. Barroso. (Exp. 1150/05). Se publica en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de diciembre de 2009. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 90765 Feb. 1° Feb. 5
